

D.N.I. P.TOTAL	PRIMER APELLIDO CONSEL./ORG.AUT.	SEGUNDO APELLIDO C.DIRECTIVO	NOMBRE C.DESTINO	COD.R P.T. COD.SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	N.º ORDEN
28.676.544 12.100	CLEMENTE O.O.P.P. Y T.T.	ORTEGA DELEGACIÓN PROV.	JOSÉ CARLOS DELEGACIÓN PROV.	507345 236310	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(28)
24.242.056 12.090	SÁNCHEZ O.O.P.P. Y T.T.	AGUILERA DELEGACIÓN PROV.	JUAN ABEL LABOR.CONTR.CAL.	765220 261810	ADMINISTRATIVO MÁLAGA	DEFINITIVO	(29)
24.888.021 12.080	LUCENA O.O.P.P. Y T.T.	PARDO DELEGACIÓN PROV.	ANTONIO MANUEL DELEGACIÓN PROV.	505975 266810	ADMINISTRATIVO MÁLAGA	DEFINITIVO	(30)
28.467.604 11.820	GONZÁLEZ AGRICULTURA Y PESCAJ.D.G.PRODUC.AGRARIA	RUIZ D.G.PRODUC.AGRARIA	JOSÉ ANTONIO D.G.PRODUC.AGRARIA	809700 1823310	ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	(31)
33.380.173 11.800	FERNÁNDEZ AGRICULTURA Y PESCAJ.SFCR.GEN.AGR.Y GAN.	GONZÁLEZ D.G.PRODUC.AGRARIA	ALEJANDRO SECR.GEN.AGR.Y GAN.	810922 2335510	ADMINISTRATIVO SEVILLA	DEFINITIVO	(32)
28.585.013 11.730	BODRILLA EMPLEO Y DES.TECN.	CASTAÑO DELEGACIÓN PROV.	LUIS AMELIO DELEGACIÓN PROV.	522760 472010	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(33)
27.385.800 11.730	MUÑOZ AGRICULTURA Y PESCAJ.D.ELEGACIÓN PROV.	VALADEZ DELEGACIÓN PROV.	JUAN JOSÉ DELEGACIÓN PROV.	513792 325310	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(34)
75.092.396 11.550	RODRÍGUEZ AGRICULTURA Y PESCAJ.D.ELEGACIÓN PROV.	LÓPEZ DELEGACIÓN PROV.	FCO.JAVIER DELEGACIÓN PROV.	513792 325310	ADMINISTRATIVO CÓRDOBA	DEFINITIVO	(35)
28.711.048 11.470	BARRERA ECONOMÍA Y HAC.	MORA DELEGACIÓN PROV.	AURELIO DELEGACIÓN PROV.	617760 151210	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(36)
24.174.055 11.450	CARRIÓN AGRICULTURA Y PESCAJ.D.ELEGACIÓN PROV.	SÁNCHEZ DELEGACIÓN PROV.	FCO.JAVIER DELEGACIÓN PROV.	512563 320110	ADMINISTRATIVO ALMERÍA	DEFINITIVO	(37)
72.905.282 11.400	TORRES O.O.P.P. Y T.T.	BARBOSA DELEGACIÓN PROV.	RAMIRO JESÚS DELEGACIÓN PROV.	507060 228810	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(38)
25.326.236 11.330	GARCÍA TURISMO Y DEPORTE	RODRÍGUEZ DELEGACIÓN PROV.	JUAN FCO. DELEGACIÓN PROV.	509844 2719710	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(39)
28.615.744 11.270	SUÁREZ TURISMO Y DEPORTE	VILIA DELEGACIÓN PROV.	ENRIQUE DELEGACIÓN PROV.	509844 2719710	ADMINISTRATIVO CÁDIZ	DEFINITIVO	(40)

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

*ORDEN de 25 de enero de 2001, por la que se cesa a don José Luis Gallego Medina como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en el art. 20.1 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas por la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo único. Cesar como miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén a don José Luis Gallego Medina, en representación de la Junta de Gobierno, y agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 25 de enero de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

*ORDEN de 25 de enero de 2001, por la que se nombra a don José de Santiago Manrique miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 15 y 16 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, y en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 18.1 de la misma, esta Consejería ha dispuesto:

Artículo 1.º Nombrar miembro del Consejo Social de la Universidad de Jaén a don José de Santiago Manrique, en

representación de la Junta de Gobierno y en sustitución de don José Luis Gallego Medina.

Artículo 2.º A tenor de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 1/1992, de 21 de mayo, de Coordinación del Sistema Universitario, su nombramiento se limitará al tiempo que restara del mandato del Sr. Gallego Medina.

Sevilla, 25 de enero de 2001

CANDIDA MARTINEZ LOPEZ  
Consejera de Educación y Ciencia

**UNIVERSIDADES**

*RESOLUCION de 8 de enero de 2001, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Rafael Fabián Arrebola Pérez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 14 de enero de 2000 (BOE de 23 de febrero de 2000), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el art. 42 de la Ley 11/83, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones legales vigentes, a don Rafael Fabián Arrebola Pérez, en el Area de Conocimiento